

ENMIENDA N° 1

PROCESO N° CDCPP-ENDE-2018-109

**CONSTRUCCION DE BODEGA Y PATIO DE TUBERIAS, MEJORAMIENTO DE CAMINO PRINCIPAL, CAMINO INTERNO Y ADECUACION DE PLATAFORMAS
PROYECTO GEOTERMICO LAGUNA COLORADA**

La Empresa Nacional de Electricidad, en conformidad al numeral 4 de las Expresiones de Interés del Proceso N° CDCPP-ENDE-2018-109, determina modificar lo siguiente:

1. Se enmienda el Numeral 33 – Cronograma de Plazos del Proceso de Expresiones de Interés, desde el número 4. Presentación de Propuestas, quedando el proceso de expresión de interés sujeto al siguiente Cronograma de Plazos:

ACTIVIDAD	FECHA			HORA		LUGAR
	Día	Mes	Año	Hora	Min.	
4 Presentación de Propuestas (Fecha límite)	01	10	2018	10	00	Of. ENDE – Calle Colombia N° 655
5 Acta de Apertura	01	10	2018	10	30	Of. ENDE – Calle Colombia N° 655
6 Informe de Revisión y Recomendación de Invitación Directa o Segunda Invitación (fecha estimada)	03	10	2018			
7 Invitación Directa a Empresa Seleccionada (fecha estimada)	05	10	2018			
8 Presentación de documentos para suscripción de contrato (fecha estimada)	19	10	2018			
9 Suscripción de contrato (fecha estimada)	23	10	2018			

2. Se enmienda el Numeral 34 – Forma de Pago, quedando la siguiente redacción:

Los pagos serán realizados de acuerdo a lo descrito en el Numeral 35, Subnumeral 6. Forma de Pago

3. Se incluye en el Numeral 35, Subnumeral 6. Forma de Pago del Proceso de Expresiones de Interés, la siguiente redacción:

La frecuencia de los pagos será coordinado con el SUPERVISOR de acuerdo a lo descrito en la Tabla 9 – Actividades Sujetas a Pago. Cabe resaltar, que cada actividad contempla los alcances generales de Obra descritos en la Tabla 8 Descripción de los Alcances de Obra (numeral 12.3)

Tabla 9 – Actividades sujetas a pago

Frentes de trabajo	Número de Actividad	Descripción de Actividad
ACTIVIDADES ESCENCIALES	0.1	Movilización y desmovilización
	0.2	Ingeniería y servicios Técnicos (*)
FRETE 1: PATIO DE TUBERIAS	1.1	Área interior
	1.2	Obras complementarias
FRETE 2: PLATAFORMAS SM3 - SM4	2.1	Replanteo y trazado
	2.2	Mejoramiento y ampliación de plataformas
	2.3	Construcción de piscinas
	2.4	Obras complementarias
FRETE 3: VIA INTERNA	3.1	Mejoramiento de Vía Interna SM3-SM4
FRETE 4: VIA PRINCIPAL	4.1	Mejoramiento de Vía Principal LC-CSDM
FRETE 5: BODEGA	5.1	Área interior
	5.2	Cerramiento y cubierta
	5.3	Servicios
	5.4	Oficina interior

(*) Estas actividades serán pagadas en la última planilla de avance de obra.

4. Se enmienda el Numeral 35 – Especificaciones Técnicas para el Proyecto, Subnumeral 4.5 Obra Similar, quedando la siguiente redacción:

Se define obra similar a los trabajos que se incluyan en las siguientes categorías:

1. Construcción de vías y/o plataformas para planchadas petroleras y/o plataformas para subestaciones de alta tensión.
 2. Construcción de vías y mejoramiento de vías.
 3. Construcción de bodegas, estructuras de cubierta, almacenes y galpones.
5. En el Numeral 35 – Especificaciones Técnicas para el Proyecto, Subnumeral 12.3, Tabla 8, se elimina del contenido de la tabla el término “no se pagará fraccionado”, en los N° 1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 2.1.1, 2.2.1, 2.2.2, 2.3.1, 2.3.2, 2.4.1, 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.4, 5.2.5, 5.2.6, 5.2.7, 5.2.8, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3.
6. Se incluye en el Formulario C-2 Declaración Jurada de Consideraciones Adicionales, en los numerales 1 y 2, la siguiente redacción, quedando los numerales del formulario 3 al 7 vigentes:

Para ser llenado por la Entidad convocante (llenar de manera previa a la publicación del Expresiones Interés)		Para ser llenado por el proponente al momento de presentar la propuesta	
#	Condiciones Adicionales Solicitadas (*)	Puntaje asignado (definir puntaje)	Condiciones Propuestas Adicionales
1	EXPERIENCIA ESPECIFICA CONSTRUCCION DE PLANCHADAS Construcción de planchadas petroleras y/o plataformas para subestaciones de alta tensión, 2 puntos por obra hasta un máximo de 10 puntos	10	
2	EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCIÓN DE BODEGAS 2.1 Construcción de bodegas, estructuras de cubierta, almacenes y galpones con superficies igual o mayor a 600 m2, 1 punto por obra hasta un máximo de 5 puntos 2.2 Construcción de bodegas, estructuras de cubierta, almacenes y galpones con superficies igual o mayor a 1000 m2 , se asignaran 5 puntos.	10	

7. Se incluye en el Formulario V-4 Evaluación de la Propuesta Técnica, Condiciones Adicionales, filas 1 y 2, la siguiente redacción, quedando el resto del formulario vigente:

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTES			
		PROPONENTE A Puntaje Obtenido	PROPONENTE B Puntaje Obtenido	PROPONENTE C Puntaje Obtenido	PROPONENTE n Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA ESPECIFICA CONSTRUCCION DE PLANCHADAS Construcción de planchadas petroleras y/o plataformas para subestaciones de alta tensión, 2 puntos por obra hasta un máximo de 10	10				
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCIÓN DE BODEGAS 2.1 Construcción de bodegas, estructuras de cubierta, almacenes y galpones con superficies igual o mayor a 600 m2, 1 punto por obra hasta un máximo de 5 puntos 2.2 Construcción de bodegas, estructuras de cubierta, almacenes y galpones con superficies igual o mayor a 1000 m2 , se asignaran 5 puntos.	10				

21 de septiembre de 2018



Ing. Richard Cesar Alcócer Garnica
Responsable Proceso de Contratación Directa